CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
CONGRESO
REPÚBLICA
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18850-RU 2028986
03 SEPTIEMBRE 2025 10:24 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

"CIV ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA"

Que, mediante Ley Regional N° 342 del 06 de setiembre de 1920, se creó el distrito de Santo Domingo de Acobamba, constituyéndose en uno de los veintiocho (28) distritos de la provincia de Huancayo, región Junín;

Que, Santo Domingo de Acobamba cuenta con una extensión de 778,02 km², en cuyo territorio se distribuyen 46 anexos, 6 caseríos y 25 comunidades campesinas, dedicadas principalmente a la agricultura, la ganadería y la crianza de animales menores, actividades que constituyen la base de su economía local;

Que, Santo Domingo de Acobamba limita por el norte con el anexo de Pacaylan; por el este con el anexo de Ayño Tolejala y el Valle San Fernando; por el oeste con el anexo de Moya; y por el sur con los anexos de Antacalla, pertenecientes al distrito de Andamarca;

Que, además, conserva una identidad cultural viva, manifestada en festividades religiosas y costumbristas que se celebran con gran devoción y alegría, tales como el nacimiento del Niño Jesús en enero, los carnavales en marzo y la tradicional fiesta patronal de Santiago en el mes de julio;

POR ESTAS CONSIDERACIONES/ EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y justo reconocimiento del Congreso de la República al Distrito de Santo Domingo de Acobamba, de la provincia de Huancayo, región Junín, al conmemorarse este 6 de setiembre su **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Olvio Asprin Samaniego Estrada, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Acobamba, y por su intermedio a las autoridades políticas, religiosas y a la población en general de este histórico distrito, augurándoles prosperidad y bienestar.

Lima, 02 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 17:28:14-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282